



eixo atlántico
do noroeste peninsular

**INFORME-PROPUESTA DE VALORACIÓN Y ESTUDIO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES
MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN SERVICIO DE AUDITORÍA DE CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO EDIN,
COFINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG EUROPE 2021-2027.**

1.- INTRODUCCIÓN

El objeto del contrato, tal y como se especifica en los pliegos que rigen la contratación, es la prestación del servicio de auditoría de control de primer nivel del proyecto EDIN, cofinanciado por el Programa Interreg Europe 2021-2027.

La finalidad del contrato es la selección de la entidad que actuará como controlador de primer nivel que se encargará de revisar y certificar los gastos del proyecto EDIN, realizando las verificaciones establecidas en el artículo 74.1.a del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y artículos 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (UE) nº 2021/1059.

Concretamente, en el apartado tercero del pliego de prescripciones técnicas se definen las particularidades del servicio a contratar.

Por su parte, para la valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor, se ha recibido una oferta presentada por la empresa DF ECONOMISTES AUDITORS, S.L.

Este informe-propuesta de valoración y estudio de los criterios evaluables mediante juicio de valor de la oferta presentada al mencionado expediente de contratación se elabora a solicitud de la Secretaría General del Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular.

2.- RELACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

De conformidad con lo expuesto en el pliego de cláusulas administrativas, los criterios para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterios subjetivos

- Metodología de trabajo propuesta y su adecuación al objeto del trabajo (hasta 30 puntos).
- Propuesta de coordinación del trabajo (hasta 10 puntos).

3.- VALORACIÓN DE OFERTAS

A continuación figura una referencia a la valoración del criterio sometido a juicio de valor:

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA Y SU ADECUACIÓN AL OBJETO DEL TRABAJO

DF ECONOMISTES AUDITORS, S.L. presenta una propuesta de metodología de trabajo y adecuación al objeto del contrato clara y detallada. Exponen y describen de forma concisa una relación de la metodología a aplicar en las tareas a realizar dividida en:

- Objetivos del trabajo a realizar.
- Base normativa principal aplicable.
- Tareas a realizar:
 - o Tareas de auditoría a desarrollar para la correcta ejecución de la verificación y control.
 - o Tareas específicas que se realizarán en la verificación y control de los gastos.
- Metodología del trabajo:
 - o Elegibilidad de los gastos.
 - o Contratación pública.

- Medio ambiente.
- Información y publicidad.
- Pista de auditoría.
- Control de calidad.
- Requisitos técnicos.

La propuesta de la metodología de trabajo tiene en cuenta el adecuado cumplimiento de los objetivos de los controles y verificaciones en la normativa comunitaria y en la normativa y requerimientos del Programa Interreg Europe 2021-2027, así como de acuerdo con la normativa interna del Eixo Atlántico, tanto a nivel metodológico como a nivel medioambiental.

En este contexto, se entiende adecuado conferir una valoración de 30 puntos.

PROPUESTA DE COORDINACIÓN DEL TRABAJO:

DF ECONOMISTES AUDITORS, S.L. presenta una propuesta de coordinación de trabajo de calidad, bien detallada y descrita, en la cual se valora positivamente que esté sujeta a modificaciones por parte del Eixo Atlántico, en función de las necesidades de la propia evolución del proyecto y de las instrucciones de la Comisión Europea.

La coordinación del trabajo se presenta con un plan de trabajo que consistirá en:

1. Presentación del plan de auditoría: estudio y conocimiento, por parte del equipo de auditoría, de la legislación aplicable al proyecto; reunión con el responsable del proyecto para informar del plan de auditoría, además de valorar muy positivamente la propuesta de aconsejar y debatir los requerimientos administrativos necesarios para determinar la elegibilidad de los gastos imputados al mismo; conocimiento de los procedimientos de gestión para la



- tramitación de los expedientes de gasto; alta en la plataforma de gestión del programa para la verificación de gastos y control del proyecto.
2. Verificaciones administrativas: trabajo realizado previamente a la fase de elaboración de los informes de auditoría. Establecimiento y entrega al auditor de la lista de comprobación de los gastos e ingresos incluidos en las distintas certificaciones del proyecto, y realización de la revisión de la documentación económico-financiera justificativa de los gastos incluidos en las certificaciones de proyecto.
 3. Revisión y certificación de los gastos: revisión y certificación de los gastos del proyecto en la plataforma del programa.
 4. Control de calidad: revisión y confirmación de la fiabilidad de los informes emitidos, justo antes de su emisión definitiva.
 5. Emisión y envío de los informes de verificación: emisión de los documentos exigidos y envío además de los mismos al Eixo Atlántico: emisión de los informes en la plataforma de gestión del programa, emisión, en su caso, de los documentos exigidos por el Ministerio de Hacienda, y envío de los informes definitivos por correo electrónico.
 6. Seguimiento del trabajo: la actuación se ejecutará a lo largo de todo el periodo de ejecución del contrato para garantizar un buen cumplimiento de la normativa aplicable y el buen desarrollo del resto de acciones previstas en el plan de trabajo, en el que se incluye asesoría y consulta, y resolución de consultas.

Se valora positivamente la inclusión de una propuesta de cronograma de trabajo para facilitar la correcta coordinación de las tareas a realizar. Cronograma acorde a los pliegos de contratación y orientativo. Además, se valora muy favorablemente que pueda estar sujeto a modificación, teniendo en cuenta el propio ritmo de desarrollo

del proyecto, las indicaciones de la Comisión Europea y/o del Ministerio de Hacienda y de acuerdo con las necesidades del beneficiario, y adaptando, en caso de ser necesario, el cronograma propuesto ofreciendo una flexibilidad para poder dar una respuesta adecuada y ajustada a las necesidades del proyecto.

Aunque hemos detectado una errata al nombrar la aplicación informática del programa, la estructura de la oferta y el detalle de los servicios ofrecidos denota un elevado conocimiento del Programa Interreg Europe 2021-2027.

En este contexto, se entiende adecuado conferir una valoración de 8 puntos.

4.- VALORACIÓN NUMÉRICA

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, la puntuación obtenida por la oferta valorada es la siguiente:

EMPRESA	TOTAL PUNTOS CRITERIOS A VALORAR
DF ECONOMISTES AUDITORS, S.L.	38

En Vigo, a 8 de julio de 2024



Fdo.: Amaya García González

Directora del Departamento Administrativo-Financiero